

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se declare al edificio del Liceo 1 de San José como parte del patrimonio departamental**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.
Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a algunas cuestiones vinculadas al acervo cultural y patrimonial de nuestro departamento.

En primer lugar, quiero comentar que, hace unos días, estuvimos de visita, junto al Edil Alberto Casas, en el Liceo 1, donde mantuvimos una conversación con la subdirectora Soledad Bentancur y el profesor de historia Alexis Collazo.

(Se transmiten imágenes).

En pantalla se puede apreciar el acta fundacional del liceo, que contaba con noventa y ocho alumnos, entre ellos el ex-Intendente Arriaga; Elia Caputi, que fue la primera directora de nuestro querido Instituto de Formación Docente, y Aída Ramela. También se puede apreciar en las fotos la biblioteca, que en aquel entonces era liceal y municipal.

El motivo de la visita tuvo que ver con la revalorización del edificio del liceo, tan importante para muchos

de los josefinos. Nótese que no hablo solamente de maragatos, porque, hace muchos años, el bachillerato debía cursarse indefectiblemente en San José de Mayo, de ahí que por ese edificio hayan pasado incontables personas y personalidades de nuestro departamento, como las que recién mencioné.

El planteo que nos hicieron fue que se viera la posibilidad de que el edificio del Liceo 1 sea considerado como parte del patrimonio departamental y, por consiguiente, que se incluya en los recorridos que se realizan el Día del Patrimonio. Este año estamos muy sobre la fecha, pero sí se podría considerar para el 2026.

También nos manifestaron su interés en poder promocionar una investigación que está haciendo el profesor Alexis Collazo con sus alumnos de tercer año de la orientación Social-Humanística denominada «Celebremos el bicentenario recordando el centenario», para lo han recabado innumerables documentos y materiales.

Asimismo, tienen intenciones de ser, primeramente, recibidos por la comisión de este Cuerpo que corresponda y, luego, por el Cuerpo en su conjunto, como hemos hecho en otras oportunidades, por ejemplo, con alumnos del INAU. En

ese sentido, pido al Cuerpo que este grupo de alumnos del Liceo 1 sea recibido y que el edificio del liceo sea declarado patrimonio departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Patrimonio de San José, a AGAMPA, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental para que realice el seguimiento de los temas y a la prensa.

◆ **Fundación Montes solicita ser declara de interés departamental categoría C**

En segundo orden, señor Presidente, quiero referirme a una solicitud de la Fundación Montes, cuyo nombre refiere a un pintor oriundo de nuestro departamento que trabajó en el taller de Torres García. Este artista tiene un acervo cultural en obras que se exponen por medio de un comodato que se firmó recientemente con ANTEL, en lo que mucho tuvo que ver el ex-Edil Marcelo Pianzzola.

Esta Fundación ha sido visitada también por otros señores ediles, como Rosana García y José Hodel. Es más, sus autoridades han conversado con varios de nosotros para ser recibidos, como expresaron

en una nota que nos hicieron llegar, con el fin de poder contar con la declaratoria de Interés departamental categoría C, lo que creemos pertinente, sobre todo por la infinidad de talleres que brindan, que abarcan una amplia gama de actividades y que siempre redundan en beneficio de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales de la Junta Departamental, a la Fundación Montes y a la prensa.

◆ **Que se reparen las ciclovías de Libertad y se construya una nueva en Kiyú**

Por último, señor Presidente, quiero hablar de las ciclovías, que sabemos que cumplen un rol fundamental dentro de la planificación estratégica de las localidades. Sabemos que las ciclovías cumplen con once de los diecisiete puntos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que nos estamos basando para proyectar y medir el desarrollo de las localidades, si es que queremos ordenar el tránsito y apostar a una modalidad activa.

Aterrizando este concepto puntualmente en la ciudad de

Libertad, señalo lo que tiene que ver con el pavimento, con el entorno natural y con algunos puentes que han sufrido el deterioro del tiempo.

También solicito el reacondicionamiento de la segunda ciclovía, que es la que une el cementerio con la rotonda del km 54, que recientemente fue algo dañada por una empresa que hizo un cableado subterráneo en la obra del Penal nuevo. Además, es necesario que se le coloquen más picos de luz.

Por otra parte, no quiero dejar pasar la oportunidad sin pedir una ciclovía para Kiyú, paralela a la avenida principal.

En épocas de planificación, de evaluar qué es lo que queda por ejecutar, creo que estas obras son imprescindibles para el desarrollo en el Municipio de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.